

# El impacto de los pactos

## Beneficiarios, cobertura y evolución de los pactos colectivos en Colombia

(2016-2021)

Participaron en este informe: Edwin Villamil (Líder Unidad de Conocimiento Laboral (UCL-L&A)), Viviana Cepeda (Economista-Responsable de Equipo UCL-L&A), Santiago Tovar (Abogado UCL-L&A), y Víctor Solano (Antropólogo UCL-L&A).

**FICHA TÉCNICA. Fuente:** Ministerio del trabajo, Archivo Sindical, Convenciones Colectivas y pactos colectivos, 2016-2021. **Elaborado por:** Unidad de Conocimiento (UCO) de López & Asociados.  
**Universo de Análisis:** 12.664 sindicatos registrados entre 1920 y 2021, asimismo, 2.335 Convenciones Colectivas y 942 pactos colectivos suscritos entre el 01 de enero de 2016 y el 31 de diciembre de 2021.  
**Variables analizadas:** 22 indicadores. **Clasificación Actividades:** Guía de Clasificación de Actividades Económicas (Guía Códigos CIIU Versión 4, 2020).

# El panorama de los acuerdos

## No. de convenciones y pactos (2016-2021)

**3.277**

Total Acuerdos

**2.335**

Total Convenciones

**942**

Total Pactos

## No. de acuerdos por departamento (2016-2021)



● Convención colectiva ● Pacto Colectivo

Tabla 1. Núm. de acuerdos por Act. Económica, (2016-2021)

Actividad Económica	Convenciones Suscritas	%	Pactos Suscritos	%	Total
Industria Man.	484	56,4 %	374	43,6 %	858
Agricultura	534	75,1 %	177	24,9 %	711
Act. Servicios Admin.	173	79,7 %	44	20,3 %	217
Transporte y Almac.	138	68,7 %	63	31,3 %	201
Admin. Pública	167	96,0 %	7	4,0 %	174
Distribución de Agua	144	91,1 %	14	8,9 %	158
Comercio	70	49,0 %	73	51,0 %	143
Act. Salud y asistencia	109	87,2 %	16	12,8 %	125
Finanzas	80	78,4 %	22	21,6 %	102
Minas y Canteras	88	94,6 %	5	5,4 %	93
Otras Act. Servicios	69	77,5 %	20	22,5 %	89
Act. Artísticas	77	93,9 %	5	6,1 %	82
Alojamiento y Comida	34	41,5 %	48	58,5 %	82
Información y Comun.	39	66,1 %	20	33,9 %	59
Educación	49	89,1 %	6	10,9 %	55
Sum. Electricidad	40	72,7 %	15	27,3 %	55
Construcción	21	67,7 %	10	32,3 %	31
Act. Profesionales	13	44,8 %	16	55,2 %	29
Act. Inmobiliarias	3	30,0 %	7	70,0 %	10
Act. Organ. Extrat.	3	100,0 %	0	0,0 %	3
<b>Total</b>	<b>2335</b>	<b>71,3 %</b>	<b>942</b>	<b>28,7 %</b>	<b>3277</b>

Fuente: Ministerio del trabajo, Archivo Sindical, Convenciones Colectivas y pactos colectivos, 2016-2021. Cálculos Unidad de Conocimiento (UCO) de López & Asociados.

Los pactos colectivos son una figura que existe desde la promulgación del Código Sustantivo del Trabajo (CST) como instrumento para la negociación colectiva de los trabajadores no sindicalizados.

En la última década este tipo de acuerdo colectivo ha sido objeto de un intenso debate entre empleadores, sindicatos y gobiernos de turno, no solo a nivel local sino en escenarios internacionales. La mirada frente a los pactos colectivos por parte de las organizaciones sindicales y de los empleadores se pueden sintetizar en:

### Para los sindicatos

1. No cumplen con los requisitos formales de la negociación.
2. Son simulaciones o ficciones jurídicas.
3. Pretenden desestimular la membresía sindical.
4. Son utilizados como techo de negociación.
5. Están prohibidos por normas internacionales del trabajo.

### Para los empleadores

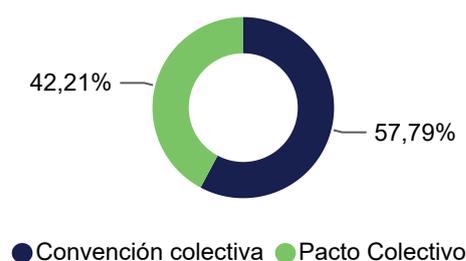
1. Es una figura establecida desde 1950.
2. La regulación, alcances y restricciones están en el CST.
3. Los convenios 98, 135 y 151 no establecen el monopolio de la negociación con sindicatos.
4. Su existencia fue objeto de control constitucionalidad por la Corte.
5. Hacen parte de lo estipulado en la Recomendación 091/1951 de la OIT.

# La relevancia de los pactos

## Núm. Beneficiarios (2016-2021)



### Participación por tipo de acuerdo



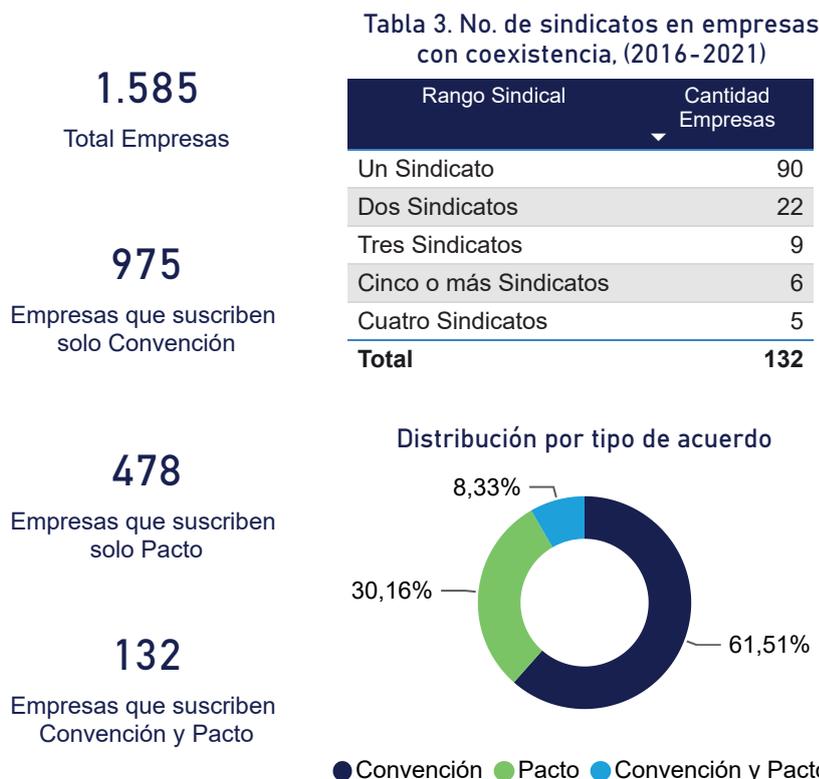
A pesar de las diferentes visiones sobre los pactos colectivos, este tipo de acuerdos juegan un rol esencial en la negociación colectiva del país, muestra de ello son los siguientes indicadores que se presentaron entre 2016 y 2021.

- 42 de cada 100 trabajadores beneficiarios de acuerdos en el país lo son a través de pactos colectivos (Ver. tabla No. 2).
- De 610 compañías que suscribieron pactos en el 78,4% de estas no había sindicatos (Ver. tabla No. 4), por lo tanto, la única vía que tenían los trabajadores para suscribir un acuerdo era a través de la figura del pacto colectivo.
- 223.129 trabajadores se beneficiaron de acuerdos colectivos en el país sin que mediara la existencia de al menos un sindicato.
- En el 30,2% de empresas el único acuerdo colectivo que existe es un pacto (Ver. tabla No. 4).

Tabla 2. Total de beneficiario por actividad y por tipos de acuerdo, (2016-2021)

Actividad Económica	Beneficiarios Convenciones	%	Beneficiarios Pactos	%	Total
Industria Man.	96.488	44,9 %	118.581	55,1 %	215.069
Finanzas	74.791	66,2 %	38.182	33,8 %	112.973
Agricultura	66.299	60,3 %	43.669	39,7 %	109.968
Comercio	53.800	52,6 %	48.464	47,4 %	102.264
Minas y Canteras	43.618	94,2 %	2.705	5,8 %	46.323
Act. Servicios Admin.	37.736	62,5 %	22.674	37,5 %	60.410
Transporte y Almac.	27.534	55,0 %	22.516	45,0 %	50.050
Distribución de Agua	17.278	90,4 %	1.826	9,6 %	19.104
Sum. Electricidad	16.597	84,8 %	2.965	15,2 %	19.562
Act. Salud y asistencia	16.062	62,4 %	9.665	37,6 %	25.727
Educación	12.671	78,7 %	3.431	21,3 %	16.102
Información y Comun.	11.520	39,2 %	17.850	60,8 %	29.370
Admin. Pública	11.280	96,2 %	445	3,8 %	11.725
Otras Act. Servicios	7.261	63,5 %	4.175	36,5 %	11.436
Alojamiento y Comida	5.367	17,6 %	25.179	82,4 %	30.546
Act. Artísticas	3.509	83,4 %	698	16,6 %	4.207
Act. Profesionales	3.350	41,5 %	4.723	58,5 %	8.073
Construcción	2.907	44,4 %	3.647	55,6 %	6.554
Act. Organ. Extrat.	413	100,0 %			413
Act. Inmobiliarias	154	68,8 %	70	31,3 %	224
<b>Total</b>	<b>508.635</b>	<b>57,8 %</b>	<b>371.465</b>	<b>42,2 %</b>	<b>880.100</b>

# Coexistencia de acuerdos



El fenómeno de la coexistencia de acuerdos colectivos sucede cuando en una empresa de manera simultánea se encuentra vigente una convención y un pacto colectivo. La coexistencia se puede medir de tres maneras en Colombia:

**1. Empresas con coexistencia.** 1.585 empresas suscribieron acuerdos colectivos entre 2016 y 2021, de ese universo únicamente en el 8,33% existe de manera simultánea un pacto y al menos una convención (Ver Tabla No. 4)

**2. Sindicatos que coexisten con pactos colectivos.** De los 12.664 sindicatos registrados en Ministerio del Trabajo —con corte a noviembre de 2021— solo el 1,1% coexiste con al menos un pacto colectivo.

**3. Trabajadores sindicalizados que coexisten con pactos colectivos.** Los trabajadores sindicalizados que coexisten con pactos colectivos representan el 5,3% sobre el total de beneficiarios de acuerdos colectivos en el país.

Tabla 4. Núm. de empresas por acuerdo que suscribe (2016-2021)

Actividad Económica	Convención	Convención y Pacto	Pacto	Total
Industria Man.	178	56	173	<b>407</b>
Agricultura	182	16	96	<b>294</b>
Transporte y Almac.	66	11	33	<b>110</b>
Admin. Pública	92	1	5	<b>98</b>
Distribución de Agua	84	4	8	<b>96</b>
Act. Servicios Admin.	53	7	29	<b>89</b>
Act. Salud y asistencia	60	1	9	<b>70</b>
Comercio	25	7	36	<b>68</b>
Otras Act. Servicios	36	5	5	<b>46</b>
Alojamiento y Comida	12	5	25	<b>42</b>
Minas y Canteras	37	3	2	<b>42</b>
Act. Artísticas	36	1	3	<b>40</b>
Finanzas	24	4	12	<b>40</b>
Sum. Electricidad	23	2	8	<b>33</b>
Educación	24		4	<b>28</b>
Información y Comun.	15	7	6	<b>28</b>
Act. Profesionales	11		14	<b>25</b>
Construcción	14	2	6	<b>22</b>
Act. Inmobiliarias	2		4	<b>6</b>
Act. Organ. Extrat.	1			<b>1</b>
<b>Total</b>	<b>975</b>	<b>132</b>	<b>478</b>	<b>1585</b>

Fuente: Ministerio del trabajo, Archivo Sindical, Convenciones Colectivas y pactos colectivos, 2016-2021. Cálculos Unidad de Conocimiento López & Asociados.

## Conclusiones

La anterior realidad nos muestra que la negociación en Colombia se ha desarrollado a través de dos instrumentos i) las convenciones colectivas y ii) los pactos colectivos.

Eliminar los pactos colectivos hace nugatorio el derecho a la negociación colectiva de los trabajadores no sindicalizados.

La libertad sindical según lo ha entendido la Corte Constitucional (C1491/2000) abarca la negociación tanto a través de pactos y convenciones y entiende el derecho de asociación de manera positiva y negativa.